

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN ORDINARIA DE 28 DE ABRIL DE 2023, DEL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE INMERSIONES LINGÜÍSTICAS EN LENGUA INGLESA EN EXTREMADURA (PILEX) DURANTE EL VERANO DE 2023, PARA EL ALUMNADO DE 6º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA DE CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, FINANCIADO POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA.

Advertido error en los anexos de la Resolución Ordinaria de 28 de abril de 2023, del Secretario General de Educación, por la que se resuelve la convocatoria del programa de inmersiones lingüísticas en lengua inglesa en extremadura durante el verano de 2023; al amparo del artículo 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con las competencias que tengo atribuidas, se procede a la oportuna rectificación:

1. En el Anexo IV-A. Plazas asignadas para 3º E.S.O. Se adjudica el turno correspondiente:

Orden	Alumnado	Concedido	Centro	Localidad
34	Calzada Martín, Rut	Cuacos de Yuste (Cáceres) 30 julio - 13 agosto (Centro de Medio Ambiente Cuacos de Yuste)	10003453 - I.E.S.O. Valles de Gata	Hoyos

2. En el Anexo VI-B. Lista de espera 1º Bachillerato, a la relación de alumnado seleccionado se añaden las siguientes alumnas:

Nº orden en lista de espera	Alumno	Centro	Localidad
83	Sanguino Torremocha, Carlos	06006863 - I.E.S. Albarregas	Mérida
100	Parejo García, Andrea	06003382 - I.E.S. Puerta de la Serena	Villanueva de la Serena
108	Barrero Osorio, Iván	06003370 - I.E.S. Santa Eulalia	Mérida

La presente Resolución y todas las que de ella se deriven se publicarán en todos los tablones de anuncios o páginas web de las Delegaciones Provinciales de Educación y de los Centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Asimismo, se expondrán en el portal educativo www.educarex.es y en la plataforma educativa Rayuela, con el fin de garantizar la máxima publicidad de la convocatoria.

EL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN

Csv:	FDJEXLRRVDB84APMWQERY346KXCTZH	Fecha	31/05/2023 12:05:07
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER AMAYA FLORES - Secretario General De Educación		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

